



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00840713- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de designación de la Lic. María del Valle Canessa Ledesma, DNI: 37.917.794, que se tramita en las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2022-00840896-UNC-DEC#FCS, se informa que la solicitud de designación es para la realización de un relevamiento sobre producciones de docencia -tesis de grado y posgrado-, investigación y extensión centradas en la cuestión ambiental, así como también, identificar contenidos sobre dicha cuestión en los programas de las tres carreras de grado en FCS.

Que en DOCPE-2022-00840924-UNC-DEC#FCS, se agregan a las actuaciones CV de la Lic. Canessa Ledesma y en DOCPE-2022-00840935-UNC-DEC#FCS constancia de CUIL/CUIT.

Que en PV-2022-00841193-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administrativo toma conocimiento y otorga el VB a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar desde el 1° de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2022 a la Lic. María del Valle Canessa Ledesma, DNI: 37.917.794 y retribuirla con un cargo de Profesora Asistente DS, (C.115), quien realizará un relevamiento sobre producciones de docencia -tesis de grado y posgrado-, investigación y extensión centradas en la cuestión ambiental, así como también, identificará contenidos sobre dicha cuestión en los programas de las tres carreras de grado en FCS.

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

